



PRESENCIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

EMISIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 0057 DE 2026

23 ENE 2026

“Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Fondo Adaptación”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, a la doctora **ANGIE LIZETH RODRÍGUEZ FAJARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.031.142.676, en el empleo de Gerente de Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el presente acto administrativo a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

23 ENE 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

GERMÁN ÁVILA PLAZAS